



Velada maravedis.

SELLO QVARTO . VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Tenemos que convocar a la Junta de guerra y avia prima
ra, cuando se nos oponga en su reunion como lo
hayan el Corunbre, para trazar lo concerniente al
Anuncio de las armas, bien y utilidad de la
republica, acordando lo siguiente =
La villa de la ^{ro} y Conveniencia, dip. q^e en este
mismo dia se proceda a la convocatoria del
Gremio de Hacienda, y se expida el segundo
para el dia de mañana, en que se establezcan
términos y condiciones de trabajo conforme a la
y solvables, como para la reunicion de la villa
de Galera y Carreras, que representen, por lo que
conviene y convenga su common, adho y señores
q^e En el marian Pineda, y d^r Alvaro de
Puebla, para que hagan el alcance y alcance
esta utilidad, y q^e se funde batallón
para los señores d^r Pedro falcon, y d^r Pedro de
mudez, para que formen una de los Carreras
de Galera, Carrizal y Carreras que hubiere
lugar para el transvase de la agua de
los segundos batallones. Habiendo enpre
chado señores, acordacion de los comisiones q^e
seca rama =

La villa de la Pineda. Dijo prof. d^r d^r Godoy
la paga q^e lleva el pueblo con tener pronto

